



ESPACIO DE CONCILIACIÓN
PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

DIVIÉRTETE ¡¡EN EL RECUENCO!!

ACTIVIDAD GRATUITA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 14 AÑOS
MIÉRCOLES DE 16:30 A 18:30 - DOMINGO DE 11:00 A 14:00



ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN	3
2. OBJETIVOS	7
OBJETIVOS GENERALES	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. METODOLOGÍA	9
4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	11
5. TEMPORALIZACIÓN, HORARIO Y EDADES	13
6. PROGRAMA GENERAL	18
7. RECURSOS HUMANOS	23
8. RECURSOS MATERIALES	25
9. PROTOCOLO SANITARIO	29
10. EVALUACIÓN	30
11. PRESUPUESTO	32

1. FUNDAMENTACIÓN

Nuestra sociedad está cambiando: se ha incrementado la esperanza de vida, la mujer se ha incorporado al mercado laboral aumentando el número de hogares donde trabajan los dos miembros, así como el número de familias monomarentales y monoparentales, las empresas han modificado los modelos de organización del trabajo (largas jornadas, escasa flexibilidad, disponibilidad total...), todo esto dificulta la posibilidad de compatibilizar el tiempo que se dedica a la familia, el trabajo, el ocio y en definitiva al cuidado de la vida.

Todo ello ha planteado la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es una estrategia que facilita la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Conciliar la vida personal, familiar y laboral significa encontrar la mejor fórmula para compaginar las diferentes facetas de la vida, por ejemplo, el horario de trabajo con los requerimientos de la faceta personal, o las responsabilidades familiares con la jornada laboral.

La normativa española para facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal se fundamenta a partir de dos leyes:

- Ley 39 / 1999 de 5 de noviembre para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Ley Orgánica 3 / 2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Esta ley orgánica reconoce el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y fomenta la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

A la hora de abordar la conciliación, es preciso referirse, también, a la corresponsabilidad.

El concepto de corresponsabilidad da un paso más y conlleva la distribución equilibrada dentro del hogar de las tareas domésticas, su organización, el cuidado y la educación con el fin de distribuir justamente los tiempos de vida de mujeres y hombres. Es compartir en igualdad no sólo las tareas domésticas sino también las responsabilidades familiares.

La falta de corresponsabilidad es uno de los factores que más influye en el mantenimiento de importantes desigualdades en los ámbitos personal, laboral, y social.

Autores como Alberdi, 1999; Maganto, Bartau y Etxeberría, 2003; Meil, 1999, han analizado la distribución del trabajo familiar del reparto de las tareas domésticas entre hombres y mujeres en la vida familiar en el territorio español. Estos autores concluyen que está habiendo una clara modificación en la vida familiar hacia una mayor participación masculina en las tareas típicamente caracterizadas como femeninas.

La corresponsabilidad en el hogar tiene numerosas ventajas. Compartir las tareas domésticas y el cuidado de los niños y de las niñas mejora la calidad de todos los miembros de la familia, permite alcanzar un mayor grado de formación y autonomía personal y hace posible liberar tiempo para dedicarlo a otro tipo de actividades.

La corresponsabilidad es la clave del cambio para construir una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres.

Pero, vivimos un reparto del trabajo doméstico y de las responsabilidades desequilibrado y alejado del ideal deseable que no es corresponsable.

Hay muchas situaciones diferentes: personas que viven solas, familias monomarentales (madre e hijas o hijos) familias monoparentales (padre e hijas o hijos), extensas (diferentes generaciones viviendo en el mismo hogar), nucleares (una o dos personas adultas con descendencia propia o adoptada), etc. y en cada caso las necesidades varían. También las circunstancias laborales cambian mucho según el tipo de jornada laboral, la posición y estabilidad en la empresa, etc. Por ello, hay que buscar la mejor manera de conjugar todo y encontrar las soluciones que mejor se adapten a cada situación.

La existencia de medidas que faciliten la conciliación en la empresa o en el municipio donde vivimos y de corresponsabilidad del resto de la unidad familiar significa que:

- No hay que elegir entre vida laboral y familiar, es decir, entre seguir trabajando o dedicarse a la familia.
- Se puede promocionar laboralmente. Porque en momentos puntuales se puede dedicar más tiempo al trabajo, pues los trabajos domésticos y el cuidado de las personas dependientes se comparten.
- Disfrutar de tiempo de ocio, es decir tener tiempo para ti, para salir, para formarte, hacer deporte...
- No será necesario realizar una doble jornada (trabajo – hogar).

Por todas estas razones el Ayuntamiento de El Recuenco tiene intención de profundizar en este ámbito de la conciliación y corresponsabilidad para facilitar la conquista de un mayor tiempo para el disfrute personal de las mujeres, y por eso ha pensado qué se podría hacer ante esta situación un espacio de conciliación personal, familiar y laboral basado en el juego donde los menores y donde las menores aumenten sus relaciones personales y sociales.

Desde Pekito's animación presentamos el proyecto de conciliación personal, familiar y laboral *"Diviértete, ¡en El Recuento!"*. Se trata de un proyecto en el que aprovechar las tardes de los miércoles y las mañanas de los domingos en actividades formativas y lúdicas a la vez que los padres y las madres pueden disponer de tiempo no solo para dedicarlo al trabajo remunerado, sino también para aspectos personales, profesionales y sociales dejando bien atendidos los familiares.

2. OBJETIVOS

En este apartado se recogen los objetivos que se propone conseguir con la presente propuesta de intervención.

OBJETIVOS GENERALES

- A. Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral para lograr la igualdad de oportunidades de las mujeres.
- B. Ofrecer espacios alternativos donde los niños y donde las niñas conviertan su tiempo libre en ocio.
- C. Educar en el tiempo libre y el ocio.
- D. Poner en práctica actividades complementarias que realcen el valor y el atractivo de la educación para los participantes y para las participantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A 1.- Garantizar un espacio seguro y flexible en tiempo y forma para los hijos y las hijas de las familias de El Recuenco.
- A.2.- Crear un ambiente cálido y acogedor entre educadores, familias y niños y niñas.
- A 3.- Trabajar conjuntamente las necesidades del desarrollo biopsicosocial de los niños y de las niñas y las necesidades familiares a través del juego.

B 1.- Proporcionar a los niños y a las niñas un espacio especializado en el juego y los juguetes.

B 2.- Favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor y afectivo-social y de la personalidad de los niños y de las niñas a través del juego, los juguetes y las actividades lúdicas adecuadas a cada edad y en colaboración familiar.

B 3.- Lograr un espacio de descanso, formación y diversión.

C 1.- Realizar actividades que favorezcan un uso lúdico, divertido y creativo del tiempo de ocio.

C 2.- Favorecer la socialización de niños, niñas y adolescentes.

C 3.- Fomentar la educación en valores de manera transversal y lúdica como amistad, responsabilidad, honestidad, tolerancia...

C 4.- Conocer y respetar las normas en diferentes contextos, ya sea en el espacio habilitado para ludoteca en sus diferentes formas de juego o en actividades especiales.

D 1.- Buscar ocasiones para practicar y consolidar los conocimientos adquiridos en el centro educativo.

D 2.- Trabajar el pensamiento creativo, la imaginación y la motivación del alumnado.

D 3.- Potenciar en los niños valores y capacidades personales como la disciplina, la concentración, el gusto por el conocimiento, la creatividad, el trabajo en equipo, el análisis y resolución de problemas.

D 4.- Adquirir hábitos de estudio y poniendo en práctica los consejos y técnicas aprendidos.

3. METODOLOGÍA

La metodología para alcanzar los objetivos del espacio “*Diviértete ¡en El Recuento!*”, tratará de ser eminentemente:

- Participativa, en la que prime la capacidad de crear donde el niño o la niña y sus padres o sus madres sean agentes activos del proceso.
- Práctica. Todos los acontecimientos se intentarán abordar de forma que el niño o la niña sea el principal investigador y la principal investigadora, ayudado constantemente por los monitores y las monitoras que incidirán en aquellos aspectos más relevantes en la tarea grupal o individual. Se pretenderá fomentar su interés, de forma que él mismo o ella misma se sientan protagonistas para elaborar sus propias experiencias y conclusiones.
- Activa y abierta y flexible a los cambios, a las aportaciones y críticas, a la improvisación, a la reflexión.
- Colaborativa y ajustable a las necesidades, intereses y valores de los padres y de las madres.
- De respeto hacia cualquier situación o condición personal.
- Lúdica, trabajando el aprendizaje desde el juego.
- Cercana porque en todo momento se aceptarán sugerencias de los participantes y de las participantes.
- Inclusiva ya que tendrán cabida todos los niños y todas las niñas tengan o no una diversidad funcional.

- Disciplinaria ya que se le dará mucho hincapié a la adquisición de normas todo con un trasfondo de Educación en valores de tal importancia y necesidad como son la disciplina, la tolerancia, la amistad... etc.
- Significativa, enseñando a los participantes y a las participantes desde sus propias experiencias y ritmos de aprendizaje de forma lo más individualizada posible, de forma que les suponga un crecimiento personal.
- Potenciadora, de las relaciones sociales y personales fluidas y sanas, de los valores de la tolerancia y la vida en comunidad, del civismo, de la pluralidad, de la crítica constructiva, de la educación integral de las personas, entendiendo esta como un proceso personal con diferentes ritmos y capacidades.
- Coherente, que haga que exista la mayor consonancia posible entre nuestras palabras y nuestras acciones.

Se basará en una filosofía alternativa, en la que por una parte existan actividades propuestas dentro de un contexto de juego y por otra, actividades totalmente libres en las que el niño o la niña elija su propio juego o juguete.

Se tenderá, dentro de las posibilidades y necesidades, a una educación individualizada donde se favorezca el diálogo y la comunicación entre los menores y las menores, entre los menores, las menores y el equipo de monitores y monitoras y entre el equipo de monitores y monitoras y las familias.

El aspecto lúdico del que irán profundamente impregnadas todas las actividades será el principal vehículo para propiciar una participación total y un acercamiento rápido y efectivo a los objetivos propuestos.

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

4.1.- LUGAR

“Diviértete ¡en El Recuenco!” se trata de un programa de conciliación personal, familiar y laboral que se desarrollará en el Salón del Centro Social Polivalente del municipio de El Recuenco.

El Recuenco es un municipio y localidad de la provincia de Guadalajara, en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. Está ubicado entre la serranía de Cuenca, la Alcarria y el Alto Tajo.

El Recuenco se encuentra a 158 km. de Madrid y a 102 km de Guadalajara.

4.2.- PARTICIPANTES

El número máximo de participantes en el programa *“Diviértete ¡en El Recuenco!”* oscilará entre 15 y 30 participantes dependiendo de la edad de los niños y las niñas que disfruten de la actividad y del día de realización de la actividad.

Ante posibles imprevistos que puedan surgir se dejará siempre alguna plaza libre para dar respuesta a necesidades de conciliación que puedan acontecer de manera puntual durante el desarrollo de la actividad.

4.3.- DIFUSIÓN

La difusión del programa, así como el plazo y la forma de inscripción se anunciará en la página web del ayuntamiento con suficiente tiempo de antelación.

También se colocarán carteles informativos del programa en los edificios municipales de El Recuenco, como son el Ayuntamiento, el Centro de Salud, la Biblioteca, etc.

5. TEMPORALIZACIÓN, HORARIO Y EDADES

5.1.- TEMPORALIZACIÓN

La realización del programa “*Diviértete ¡en El Recuento!*” tendrá una duración de 23 días repartidos entre 13 miércoles y 10 domingos. Comenzará en el mes de marzo de 2022 y terminará en el mes de junio de 2022. El horario será de 16:30 a 18:30 los miércoles y de 11:00 a 14:00 los domingos.

5.2.- HORARIO GENERAL

El horario general de “*Diviértete ¡en El Recuento!*” será:

- Miércoles de 16:30 a 18:30 horas.
- Domingos de 11:00 a 14:00 horas.
 - 11:00 h. Llegada y juego libre dirigido.
 - 11:30 h. 1ª actividad.
 - 12:30 h. Pequeño tentempié.
 - 13:00 h. 2ª actividad.
 - 14:00 h. Recogida e interacción con las familias.

5.3.- DESTINATARIOS DEL PROYECTO E IDONEIDAD DE RATIOS

“*Diviértete ¡en El Recuento!*” está dirigido a las familias de El Recuento con hijos e hijas en edades comprendidas entre 3 y 14 años escolarizados en educación infantil, primaria y secundaria, teniendo prioridad los casos de víctimas

de violencia de género, familias monomarentales y monoparentales, mujeres en situación de desempleo para realizar acciones formativas o búsqueda activa de empleo, mujeres mayores de 45 años o unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.

Para mayor seguridad y eficacia en el desarrollo de nuestras actividades la ratio con la que se va a trabajar es de:

- 1 monitor o monitora por cada 12 alumnos / alumnas de Educación Infantil.
- 1 monitor o monitora por cada 15 alumnos / alumnas de Educación Primaria.
- 1 monitor o monitora por cada 15 alumnos / alumnas de Educación Secundaria.

Los participantes y las participantes del programa “*Diviértete ¡en El Recuento*” estarán agrupados de forma homogénea en grupos acordes a su edad y respetando la distancia de seguridad entre los participantes y las participantes del grupo.

- Grupo I, de 3 a 5 años (Educación Infantil). Se dividirá a todos los participantes y todas las participantes de esta edad en grupos independientes de doce que es la ratio establecida para cada monitor o monitora.
- Grupo II, de 6 a 9 años (de 1º a 4º de Educación Primaria). Se dividirá a todos los participantes y todas las participantes de esta edad en grupos independientes de quince que es la ratio establecida para cada monitor o monitora.

- Grupo III, de 10 a 14 años (5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de la ESO).

Todos los grupos tendrán una programación igual o muy parecida. Los juegos y actividades están adaptados a educación infantil, primaria y secundaria.

Grupo I: de 3 - 5 años

En este grupo, buscamos ofrecerles una serie de actividades y juegos que sean de carácter participativo y sobre todo variados y divertidos.

A través de las actividades propuestas, pretendemos que expresen su creatividad y desarrollen su imaginación, sus fuerzas físicas y sus habilidades para resolver problemas.

Todos estos aspectos favorecen el aprendizaje porque:

- El juego y actividades ayuda a los niños y a las niñas a desarrollar cuerpos saludables.
- Es una manera divertida de relacionarnos con otros compañeros y otras compañeras, así como con los espacios naturales.
- Los niños y las niñas aprenden a aprender mientras juegan.
- Enseña a esperar turnos y a jugar con compañerismo.
- Puede aumentar la cooperación, la empatía y el control de los impulsos.

Grupo II: de 6 - 9 años

Los niños y las niñas que forman parte de este grupo tienen una gran capacidad de adaptación y de aprendizaje, rasgos principales que definen estas edades. Los niños y las niñas están dotados de una importante capacidad para adaptarse a nuevos entornos sociales, ampliando considerablemente su círculo de amistades.

Es muy importante crear un clima de confianza. Los monitores o las monitoras serán los encargados de crear ese crecimiento personal, mediante una actitud tolerante, evitando prohibiciones innecesarias. Lo más importante es tener en cuenta sus criterios, escucharlos y animarlos.

Aspectos que favorecen los juegos y actividades:

- Beneficia el desarrollo físico y mental.
- Percibir los juegos como actividades lúdicas.
- Suavizar la competitividad y solidarizarnos unos con otros.
- Disfrutar y pasarlo bien.

Grupo Primaria II: de 9 - 14 años

Las actividades programadas para este grupo están pensadas para fomentar una serie de valores a través de los juegos y actividades. Atenderemos a aspectos como la solidaridad, la cooperación, la comunicación, la empatía y la igualdad en un clima distendido, sin la presión que implica la competencia.

En los juegos, se busca la participación donde éstos se adaptan al grupo, a los recursos y al objetivo de la actividad, donde las reglas son flexibles.

Todo esto ayuda a:

- Aumentar la capacidad para situarse en el punto de vista de los otros, con lo que se va perdiendo el egocentrismo infantil.
- Aumentar su capacidad de comunicación.
- Se va formando el concepto de autoestima.
- Conocer un mundo puro, lejano a las tecnologías.

6.- PROGRAMA GENERAL

Para la programación de las actividades de *“Diviértete ¡en El Recuento!”* se ha tenido en cuenta tanto el tipo de instalación como las edades y el momento de desarrollo evolutivo de los escolares y de las escolares.

Las actividades estarán abiertas a las continuas sugerencias de los niños y de las niñas, contándose con el material específico, en cantidad suficiente, que permita variar o improvisar para adaptarse a los cambios propuestos.

Todos los talleres y actividades irán relacionados con el día internacional o mundial del mes.

6.1.- ACTIVIDADES A REALIZAR

En el espacio *“Diviértete ¡en El Recuento!”* podremos realizar diferentes tipos de actividades, adaptadas a las edad y posibilidades de cada grupo. Todas las actividades que se lleven a cabo estarán al alcance de todos los niños y de todas las niñas.

Las tardes de los miércoles estarán dedicadas:

- A realizar los deberes, con el apoyo necesario para fomentar la autonomía, gestión del tiempo, adquisición de hábitos de estudio, etc. así como ofrecer los conocimientos necesarios para estudiar y aprender de una manera efectiva y lograr mejores resultados en sus estudios.
- A actividades en inglés de una forma lúdica y divertida donde reforzar los conocimientos adquiridos en el colegio.

- A actividades con música para estimular la creatividad de los niños y de las niñas.
- Talleres de música que sirven a los niños y a las niñas para entretenerse y ampliar sus conocimientos musicales. Así, se comienzan a familiarizar con los diferentes tipos de instrumentos. En este sentido, se promueve el desarrollo de la psicomotricidad gruesa y el sentido de la audición.
- A robótica infantil pues es una actividad muy atractiva. Los niños y las niñas aprenden haciendo y creando al mismo tiempo que aprenden a pensar por sí mismos y a desarrollar su capacidad de resolución de problemas.
- Cuentacuentos. En esta actividad, la monitora o el monitor se encargará de contar cuentos adaptados a las edades de los niños y de las niñas haciéndoles partícipes de la historia, proponiéndoles preguntas sobre lo que se les está contando, inventando finales, ...
- Animación a la lectura. Un espacio para leer y contar cuentos o adivinanzas es entretenido y a la vez nutritivo. Esta propuesta fomenta la imaginación y, también, la comunicación en los niños y en las niñas, ya que se pueden generar debates entorno a dichos relatos.
- A educación en valores. Transmite reglas de conducta y actitudes que llevan a los niños a comprender conceptos abstractos como paz, tolerancia, respeto mutuo, derechos humanos, honestidad, sinceridad, asertividad, amistad, paciencia o perseverancia.

Mientras que la actividad principal de los domingos la constituye el juego dinamizado y complementado con las actividades propuestas por los monitores y las monitoras, que van desde el aprendizaje de juegos, talleres de manualidades

y expresión plástica, actividades de animación a la lectura, dramatización, fiestas,
...

- Juegos de mesa. En esta actividad se realizarán juegos dirigidos con los participantes y con las participantes y se orientará para que conozcan los juegos de mesa tradicionales, cartas, parchís, oca
- Juego libre. Actividad que pretende la potenciación de las relaciones interpersonales y la creatividad por parte de los participantes y de las participantes en cuanto a la invención y organización de actividades entre ellos y ellas.
- Juegos cooperativos: Son actividades divertidas en las que participan todos los participantes del grupo y todas las participantes del grupo. No se elimina a nadie. No juegan unos y unas contra otros y otras. Lo importante es que los participantes y que las participantes disfruten jugando.
- Juegos tradicionales: Este tipo de actividades están orientadas al mantenimiento de las tradiciones. Daremos a conocer a los participantes y a las participantes juegos tradicionales que desde siempre se han hecho en los pueblos.
- Talleres de manualidades. Son manualidades sencillas en las que se intenta fomentar la creatividad, la diversión y también hábitos de cuidado y respeto por el material, finalizar las actividades que se empiezan, adquirir destrezas sencillas como hacer un nudo, cortar... Además, un objetivo importante es que se adquiera una autonomía, confianza y una concepción de autosuficiencia (que se vean capaces de realizar la actividad sin la ayuda del adulto).

- Talleres de disfraces. Por Carnaval, celebraremos fiestas temáticas, en que los niños y las niñas se disfrazan, juegan y se trasladan a un mundo lleno de fantasía donde la diversión está asegurada.
- Talleres de teatro. Son una buena idea para divertirles y trabajar su expresión corporal. A través de estos talleres, los niños y las niñas pueden interpretar diferentes tipos de sucesos.
- Juegos musicales y juegos de expresión musical. Consiste en expresarse corporalmente ante diferentes tipos y estilos de música. Cuanto mayor sea el contraste musical mejor saldrá el juego.
- Gymkanas. Es un juego colectivo en el que los participantes y las participantes se dividen en equipos que compiten entre sí. Los equipos tienen el reto de llevar a cabo diferentes tareas para lograr un objetivo.
- Juegos de pistas. Son actividades que suponen, detectar indicios o referencias (naturales o artificiales) que nos indiquen nuestra posición y camino a seguir.

Habrán tres formas diferentes de realizar las actividades, éstas son:

- Individuales: dibujos, manualidades, disfraces.
- En pequeño grupo: juegos de mesa, rincones, talleres, juegos de construcción, juego simbólico.
- En gran grupo: en los que se realizarán dinámicas donde tendrán que participar todo el grupo.

La temática de los días especiales que celebraremos durante estos meses será la siguiente:

- **Marzo**
 - 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
 - 19 de marzo: Día del Padre.
 - 27 de marzo: Día Mundial del Teatro.

- **Abril**
 - 17 de abril: Día Mundial del Circo.
 - 23 de abril: Día del Libro.

- **Mayo**
 - 1 de mayo: Día de la Madre.
 - 2 de mayo: Día Mundial de la Risa.

- **Junio**
 - 1 de junio: Día Mundial de las Madres y los Padres.

7.- RECURSOS HUMANOS

Durante la realización del programa "*Diviértete ¡en El Recuento!*" a realizar en el Salón del Centro Social Polivalente, el equipo de trabajo encargado del desarrollo de las actividades posee titulación oficial, cualificación, contrato en vigor y gran experiencia laboral relacionada con la población infantil y juvenil.

El equipo de trabajo estará compuesto por:

- El coordinador o la coordinadora con el título de director de actividades juveniles. El coordinador o coordinadora realizará funciones de monitor o monitora.
- Un educador o educadora.
- Un educador o educadora dependiendo de las características de la actividad a realizar en determinados días puntuales.

Las titulaciones que posee el personal del equipo encargado de llevar a cabo el espacio de conciliación "*Diviértete ¡en El Recuento!*" son variadas pero todas relacionadas con el ámbito del ocio y el tiempo libre, como: director de actividades juveniles. monitor o monitora de tiempo libre, técnico superior en animación sociocultural, estudiante del ciclo superior de Integración Social y otros estudios relacionados, primeros auxilios, riesgos laborales, manipulación de alimentos, certificado de alergenicos...

El personal se mantendrá en todo momento con su grupo ya que necesitan un referente de confianza en el que apoyarse y sentirse seguros.

Todos los educadores y todas las educadoras que formen el equipo técnico irán uniformados con la camiseta de la empresa para la buena comunicación y visibilidad entre ellos y ellas, entre ellos y ellas y los participantes y las participantes y entre ellos y ellas y los padres, las madres, los tutores, las tutoras o las personas autorizadas para recoger a los menores y a las menores.

8.- RECURSOS MATERIALES

Para la realización de las actividades se han buscado materiales que sean conocidos por todos los participantes y por todas las participantes y además que se encuentren con facilidad, de esta manera los menores y las menores se sentirán más motivados a la hora de hacer la actividad pues la podrán repetir en otras ocasiones sin dificultad.

Los materiales serán los necesarios y homologados para el buen funcionamiento de las actividades planificadas en el programa, tanto las manuales, físico-recreativas o de educación ambiental.

Para la realización de las actividades se cuenta con el material adecuado y necesario para ellas, resumiéndose en:

8.1.- FUNGIBLES

Todo el material de papelería y específico de los talleres necesario para llevar a cabo el proyecto (folios, rotuladores, ceras, pinturas de madera, témperas, celofán, papel continuo, pegamento de barra, cola blanca, plastilina, lapiceros, gomas sacapuntas, cartulinas, celo, ...).

8.2.- NO FUNGIBLES

- **Material de papelería**
 - Tijeras.
 - Grapadoras.

- Pinceles.
- Juegos lego.
- Pistola de silicona.
- Cuentos.
- Etc.

- **Material electrónico**
 - Equipo de sonido
 - USB.
 - Altavoces.
 - Portátil.
 - Proyector.

- **Material deportivo**
 - Aros.
 - Pelotas.
 - Combas.
 - Conos.
 - Picas, ...

▪ **Juegos de mesa**

- Parchís.
- Oca.
- Damas.
- Ajedrez.
- Jenga.
- Dobble.
- Twister.
- Uno.
- Puzzles.
- Conecta 4.
- Pueblo duerme.
- Pictionary.
- Tabú, ...

8.3.- SEGUROS

Pekito's animación cuenta con todos los seguros necesarios que cubre a todos los participantes y todas las participantes durante el desarrollo de la actividad.

8.4.- VEHÍCULO Y BOTIQUÍN

Disponemos de un vehículo propio a disposición para posibles incidencias o traslados necesarios, así como de un botiquín general que estará en el Salón del Centro Social Polivalente y botiquines individuales que llevarán los monitores o las monitoras en las salidas para pequeñas heridas de los participantes o de las participantes.

9.- PROTOCOLO SANITARIO

Con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid – 19, la empresa cumplirá las medidas higiénico-sanitarias, de prevención y seguridad siguiendo lo marcado por las autoridades sanitarias.

El uso de la mascarilla será obligatorio durante la realización de las actividades por lo cual los niños y las niñas tendrán que acudir al mismo con ella puesta. Así como el equipo técnico que también deberá llevar en todo momento puesta la misma. Los participantes y las participantes tendrán que acudir al lugar de realización de la actividad con mascarilla de casa.

De cara a los niños y a las niñas incidiremos en el lavado de manos antes y después de cada actividad con jabón /gel hidroalcohólico que se colocarán en diversos puntos del salón para su utilización. Además, cada monitor o monitora llevará un bote de este tipo de producto.

El primer día de la actividad una persona del equipo les dará una pequeña charla informativa a los menores y a las menores acerca de la responsabilidad individual y normas de higiene y prevención que deberán seguir, entre lo que se incluye la obligatoriedad de lavarse las manos con frecuencia, o toser y estornudar en el hueco del codo.

Las instalaciones contarán con carteles con las recomendaciones de higiene y prevención que serán conocidas por el equipo e informadas a los niños y a las niñas.

10.- EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso de reflexión sobre lo que hemos alcanzado. Supone una revisión de nuestra acción y también de los logros del Proyecto, así como, a los grupos a los que va dirigida.

La evaluación debe ser un instrumento de mejora de acciones educativas y lúdicas en los participantes y en las participantes. El objetivo de la evaluación es medir el grado de idoneidad, efectividad y eficiencia del Proyecto. Evaluaremos el proceso, así como los problemas que puedan surgir y si es necesario modificarlo.

Se evaluará de forma sistemática y continua. Valorando a través de los instrumentos los logros conseguidos por los participantes, así como la evaluación del propio Proyecto.

El equipo técnico realizará:

a) Una reunión en la que se hará una evaluación conjunta de todas las actividades y aptitudes que tienen los niños y las niñas.

b) Una evaluación diaria de las actividades con los participantes por grupos de edades y grupos de trabajo de forma participativa, oral y visual.

c) Una evaluación diaria y procesual donde se recoge el trabajo realizado, la aceptación de la actividad, las modificaciones (si las has habido) de la programación, el grado de participación...

d) Al finalizar el proyecto se mandará por e-mail a las familias una encuesta de satisfacción donde puedan dejarnos sus opiniones sobre la misma.

Las técnicas que vamos a usar a la hora de evaluar van a ser la observación directa, la observación participante, entrevistas o cuestionarios. Y toda esta información la vamos a recoger en un diario de campo y en fichas de actividades diarias.

11.- PRESUPUESTO

Pekito's animación S.L. C/ La Paz, nº 22 2ºC 28931 Móstoles (Madrid) 696 53 11 51 626 36 74 90 C.I.F.: B-87440145		 www.pekitosanimacion.com	
PRESUPUESTO	066-2022		
Fecha:	20-02-22		
		Cliente	
Nombre:	AYTO. DE EL RECUENCO		
Dirección:			
C.P. /Localidad:	El Recuenco		
Provincia/Telefono	Guadalajara		
N.I.F./C.I.F./email:			

CONCEPTO	Precio	Cantidad	Importe
<p><u>Plan Corresponsables</u></p> <p>Club de lectura, música en movimiento, educación en valores, apoyo al estudio, inglés y robótica (2 horas - de 16:30 a 18:30 h) - 1 monitor/a Miércoles del 2 de marzo al 1 de junio (13 miércoles), excepto el 13 de abril</p> <p>"DiverDomingos" - talleres, juegos de mesa, juegos de movimiento, canciones, bailes, animación a la lectura. (de 11 a 14 horas) - 2 monitores/as</p> <p>Domingos: del 6 de marzo al 29 de mayo, excepto el 10 y 17 de abril y el 1 de mayo (10 domingos)</p> <p>El presupuesto incluye: dirección técnica, monitores/as especializados, material de las actividades, desplazamiento y seguro RC. Proyecto Corresponsables, cartelería del plan, fichas de inscripción y memoria.</p> <p>El presupuesto también incluye las medidas higiénico sanitarias marcadas por las autoridades competentes, COVID - 19.</p>			
	BASE IMPONIBLE		6.277,69
	IVA 21%		1.318,31
	TOTAL		7.596,00